

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados, etc.

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional a los fines que por intermedio de quien corresponda, se informe acerca de los puntos que a continuación se detallan, vinculados con la formación y promoción, y sostenimiento del empleo a lo largo del territorio nacional:

1. Programas vigentes de capacitación, promoción y sostenimiento del empleo:
 - Caracterización de la población objetivo de cada programa
 - Prestaciones de cada programa
 - Dependencia orgánica ministerial
2. Institutos de formación existentes en la red de empleo a lo largo del territorio nacional
3. Resultados obtenidos desde la implementación del "Portal de Empleo" como estrategia de mejora de la empleabilidad
4. Cantidad de personas beneficiarias de cada programa, desglosada por tipo y jurisdicción
5. Montos afectados a la ejecución de cada programa, desglosada por tipo y jurisdicción.

2025 "Año de Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina".

Diputado Martín Guillermo Aveiro

6. Estados de situación, Agencias Territoriales y Oficinas Municipales que ejecutan los programas en cuestión actualmente.

6. Afectación presupuestaria proyectada para la cobertura del artículo 4to del Decreto 551/22.

7. Afectación presupuestaria prevista para el cumplimiento del decreto 198/24

8.- Cantidad de beneficiarios que fueran traspasados de los distintos programas vigentes al establecido por el decreto 198/24.

Adolfo Bermejo
Diputado de la Nación

Liliana Paponet
Diputada de la Nación

Martín Guillermo Aveiro
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

La situación de pobreza y desempleo en Argentina es alarmante, con un 55,5% de la población bajo la línea de pobreza y un 17,5% en estado de indigencia. Esto afecta directamente la calidad de vida de los ciudadanos y agrava la situación de los sectores más vulnerables.

La Constitución Nacional establece el derecho a trabajar y el deber del Estado de promover el empleo y el progreso económico con justicia social. Sin embargo, los informes de la Encuesta de Indicadores Laborales, INDEC, CEPA y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo muestran un retroceso en las variables del mundo del trabajo en los primeros 9 meses de la gestión del gobierno nacional.

Es necesario profundizar en las políticas de protección social y empleabilidad, considerando la transición tecnológica en el mundo del trabajo y la dignidad de los ciudadanos. Los datos muestran una reducción de empleadores y puestos de trabajo, especialmente en empresas de hasta 500 trabajadores.

Pero sobre todo resulta determinante, a efectos de la toma de decisiones en reformas legales a adoptar, la información sobre el estado de cumplimiento de los programas creados para fomentar la creación de empleo y la reinserción laboral.

2025 "Año de Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina".

Diputado Martín Guillermo Aveiro

A partir de esta premisa, deviene imprescindible contar con un informe detallado sobre la situación del desempleo en Argentina y las estrategias para abordar esta problemática, considerando la urgente necesidad de proteger la posibilidad de empleo como mecánica de desarrollo y progreso social.

Los programas dirigidos a tal finalidad, resultan enormemente trascendentes a nivel provincial y local, siendo su implementación basamento de la movilidad social que mi partido pregona y estimula.

Oportunamente presentamos en el mismo sentido la iniciativa que tramitara por proyecto 5122-D-2024 que reproducimos en el presente por no haber obtenido tratamiento.

Por tal motivo solicito de mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Adolfo Bermejo
Diputado de la Nación

Liliana Paponet
Diputada de la Nación

Martín Guillermo Aveiro
Diputado de la Nación